

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 3

A treinta de abril del año dos mil dieciocho, en la sala del Hogar Estudiantil de Pichasca, siendo las diecinueve horas con diez minutos, el Presidente del Concejo Municipal de Río Hurtado, Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, declara abierta la sesión extraordinaria del Concejo Municipal, ante la asistencia de los concejales señores Solano de la Rivera Cortés, Luis Vega González, Jaime Flores Honores, Rosa Urqueta Gahona, Edgard Anjel Véliz y Rolando John Hartard. Asimismo, se encuentran presente los consejeros del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil Sres. Joel Urqueta Aguirre, Luz María Silva Gallego, Mabel Portilla Rodríguez, Juan Monsalve Flandes y Carla Astudillo Delso. Están presentes en la sesión, en calidad de invitados, el Seremi de Gobierno don Ignacio Pinto Retamal, el Seremi de Desarrollo Social, don Juan Flores Astudillo, el Seremi de Agricultura, don Rodrigo Ordenes Reyes, el Comisario de la Tercera Comisaría Ovalle, Mayor don Ricardo Ajraz Cortés, el Jefe Retén de Carabineros de Hurtado, Sargento Segundo Omar Contreras Allende, Jefe de Retén Carabineros de Pichasca, Suboficial Pedro Melo Torrealba, el Comisario de la Policía de Investigaciones de Ovalle don Rodrigo Torres Muñoz, el Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, don Arnoldo López Olmedo, la Presidenta de la Junta de Vecinos de Pichasca, doña Roxana Casanga Frez, Presidente de la Comunidad Inca Pichasca, don Raúl Rojas González, el Director del Consultorio Pichasca don Edward López Juica, directores, jefes y funcionarios del municipio y vecinos en general.

De Secretaria y Ministro de Fe, sirve la titular, doña Pía Cariqueo Ortiz. De secretaria de sala, lo hace doña Clarina Santander Santander.

De conformidad a la Tabla, se contempla como **Punto Único: Cuenta Pública de la Gestión Alcaldía año 2017.**

En nombre de Dios abre la sesión extraordinaria, cediéndole la palabra a la Secretaria Municipal para que dé a conocer el carácter de la convocatoria. A lo cual la funcionaria señala que la cuenta pública está establecida por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, siendo un acto oficial, ya que la Ley señala que el Alcalde dará cuenta pública al Concejo Municipal, al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual de la marcha general de la municipalidad pero también la ley expresa y establece que esta sesión extraordinaria de la cuenta pública se debe invitar a las autoridades, a la comunidad lo que se hizo en su oportunidad en esta ocasión, dándole la palabra al Sr. Alcalde para que rinda cuenta pública de la gestión año 2017.

Desarrollo de la Sesión.

Entrando en materia el Sr. Alcalde dice que quiere presentar lo más selecto de la gestión municipal 2017, lo hace de la perspectiva del genuino amor que siente por esta tierra, sus habitantes y su entorno, por eso quiere ratificar que la orientación y focalización de todos los esfuerzos técnicos y profesionales tanto en términos profesionales como institucionales, tienen un solo norte que son los habitantes, razón por la cual toda familia municipal y sus autoridades trabajan en la consecución de logros relacionados con mejorar el bienestar y la calidad de vida en Río Hurtado, que ha tenido la oportunidad de conocer con cierta profundidad la realidad de la gente, sus aciertos y sus sinsabores frente a lo cual lo primero que le nace con mucha fuerza es reconocer y homenajear a los hombres, mujeres y niños que con su digna labor diaria que muchas veces con sacrificio mantienen bienestar de su núcleo familiar, lo expresado constituye una especial motivación para redoblar las voluntades de toda la familia municipal en el logro de los propósitos de desarrollo comunal con la potente convicción de querer crecer conservando la identidad y los valiosos valores locales que contractan con la crisis valórica que viven muchos centros urbanos, saben que el pasado año fue complejo para toda la comuna, marcado por las desastrosas consecuencia del temporal ocurrido en el mes de mayo, lo cual condicionó todo el trabajo reordenando y re priorizando las acciones para atender las emergencias y necesidades básicas de las personas y de las distintas localidades de la comuna, más allá de esta presentación de destacar los logros del 2017, que por cierto son bastantes, la idea es privilegiar y enfatizar el inmenso compromiso con la comunidad de Río Hurtado donde ha sido fundamental el nivel de participación ciudadana, a través de la entrega y comprensión generosa de los vecinos y vecinas de las diferentes localidades de este territorio comunal, tienen grandes y concretas aspiraciones de desarrollo a través de turismo y la cultura lo cual hará crecer notablemente la comuna otorgando mejores oportunidades a los diferentes sectores de la producción local en los crianceros, agricultores, apicultores, artesanos, pirquineros y otros servidores, que el contexto de estas afirmaciones se relacionan con la riqueza natural sin límite que posee este generoso valle, los innumerables vestigios arqueológicos e importantes descubrimientos de fósiles por una parte y la transparencia y limpieza de los cielos hacen emerger un potente atractivo científico y turístico, es realmente un privilegio contar con un sol que brilla más de 300 días en el año, por eso que antes de conocer el extracto de la cuenta pública, estima necesaria hacer justicia y reconocer la labor profesional de cada uno de los miembros del H. Concejo Municipal que con un compromiso sin dimensiones ha entregado su apoyo y colaboración permanente en beneficio de las directrices de la municipalidad, agradecer a la familia municipal que se esmera a diario casi siempre más allá de sus propias responsabilidades con el fin de satisfacer las necesidades de los vecinos y vecinas. Finalmente quiere expresar un afectuoso saludo a las autoridades que lo acompañan, a los dirigentes de las organizaciones sociales y civiles, a través de ellos a cada integrante de esta querida tierra, junto a ello aprovechar de felicitarlos por su entusiasmo al participar en todas las actividades comunitarias y transmitirle el compromiso de este municipio para seguir trabajando incansablemente por mejorar el bienestar y calidad de vida de cada persona y familia de esta querida comuna.

A continuación, se muestra un video relacionado con los atractivos turísticos de las distintas localidades y de las actividades que se realizaron durante el periodo 2017.

En lo que respecta a programa de ayuda a los productores agrícolas y crianceros, el Sr. Alcalde menciona que a través de Padis y Prodesal se distribuyeron un total de 400 beneficios por un monto total de 162 millones de pesos, entre las iniciativas figuran, la conservación y manejo orgánico de los suelos para construcción de diques

de piedras, técnicas de conservación de suelo orientadas en construcción de microterrazas, siembra de praderas suplementarias de avena y cebada para alimentación de ganado caprino y obras menores de riego bombas, líneas de riego y filtros, curso para certificación de tractoristas y carnet de aplicador y apoyo en transferencias tecnológica para 20 productores de nogales en capacitaciones, giras y parcelas demostrativas.

Referente a los programas Fosis y Sercotec señala que el municipio canalizó y administró 4 líneas de proyectos financiados con fondos sectoriales, persiguiendo dos objetivos y que tienen que ver con establecer estrategias para superar la pobreza y vulnerabilidad de personas, familias y comunidades y apoyar a las micro y pequeñas empresas y a los emprendedores para que se desarrollen y generen sus propias fuentes de crecimiento y que tienen que ver el proyecto de Almacenes que durante el 2017, se canalizó más de 14 millones de pesos donde solo el 20% fue de aporte de los emprendedores del rubro, el otro proyecto corresponde a Capital Abeja que apoyó la puesta en marcha de nuevos negocios, liderados por mujeres y con oportunidad de participar en el mercado, éste cofinanció un plan de trabajo destinado a implementar un proyecto de negocio, distribuyéndose más de \$ 4.500.000; que el proyecto Cree Fortalecimiento apoyó iniciativas de emprendimiento que están comenzando, de carácter personal o familiar y que durante el 2017, los postulantes obtuvieron un total de \$ 6.600.000 y por otro lado se ejecutó el Proyecto Crece que apoya iniciativas en la etapa de consolidación con la idea de impulsar el crecimiento del negocio, a través del cual, en la comuna se distribuyeron \$ 8.000.000.

Continuando y en lo relativo a convenios de gestión suscritos, el Edil señala que se ejecutó el Programa de Acompañamiento, que consistió en la asistencia directa de profesionales para ayudar a las familias, el cual se desarrolló en dos enfoques, uno orientado a la solución de problemas y relaciones y el otro con ayudas concretas para mejorar sus capacidades en la generación de ingresos, canalizándose el 2017, entre ambos la suma de \$ 25.000.000. Otro de los programas ejecutados el año 2017, fue el Registro Social de Hogares por el cual se recibieron \$ 3.600.000, para reforzar el sistema de información que permite identificar, clasificar y seleccionar con mayor equidad a los beneficiarios del sistema que entrega el Estado. Asimismo, se realizó durante el periodo el Programa Habitabilidad que potencia las oportunidades de desarrollo, a partir de un servicio que entregó soluciones que conjugan lo constructivo con lo social, para que cuenten con una vivienda y entorno saludable y seguro, cuya inversión ascendió a \$ 12.240.000. También se llevó a cabo el Programa Vínculo Acompañamiento X y arrastre XI, que realizó actividades que potencian las habilidades del Adulto Mayor para evitar la dependencia temprana y que entre ambos, se invirtió la suma de \$ 13.550.000. Además, se realizó el Programa de Autoconsumo que es educativo aumentando la disponibilidad de alimentos saludables generando autoprovisión y así mejorar sus condiciones de vida, el cual tuvo una inversión de \$ 5.100.000 y por último menciona el Programa Chile Crece Contigo con fondo fortaleciendo la gestión y Fiadi que son parte del Sistema de Protección Social administrado por el Mideso, que tienen la misión de acompañar, proteger y apoyar a todos los niños, niñas y sus familias y su inversión fue de \$ 9.854.200. En resumen, el Edil dice que entre todos los programas que ha mencionado la inversión total fue de \$ 69.446.480.

En términos de apoyo al Adulto Mayor, el Sr. Valenzuela expresa que el municipio tiene una especial consideración y cariño por los adultos mayores, ya que la comuna tiene uno de los porcentajes más importantes a nivel país, llegando en la actualidad casi al 30% de la población. Acota que entre los proyectos que se ejecutaron durante el 2017, puede mencionar los siguientes: viajando nuestra esperanza y sueños en Coquimbo del Club de Adulto Mayor de Tabaqueros, por \$ 3.000.000, Nuestra oportunidad de viajar en la región de Coquimbo del Club de A.M. de Serón \$ 2.822.880, Conociendo turísticamente nuestra región nos veremos mejor del Club de A.M de Hurtado, por la suma de \$ 2.869.960, Un viaje soñado del Club de A.M de Pichasca, por \$ 4.724.500, Iniciando nuestro primer viaje a la costa de Coquimbo del Club A.M de Samo Alto, por \$ 2.820.500, Tour soñado desde Río Hurtado a la costa de Coquimbo del Club A.M de Fundina, por \$ 2.968.060, Desde la pre-cordillera a la costa nuestro sueño región de Coquimbo del Club A.M. de El Chañar, por \$ 2.449.220 y Descubriendo balnearios y costas de la región del Club A.M de Las Breas, por \$ 2.677.700, totalizando una inversión de \$ 24.323.820.

En cuanto a las subvenciones municipales, el Sr. Alcalde indica que es muy importante para el municipio contar con Organizaciones Civiles bien constituidas para que cumplan con su propia misión y puedan participar en conjunto con el municipio en el logro de mejoramientos de las comunidades. Es en este contexto el municipio, a través del H. Concejo Municipal apoya con recursos, a diferentes tipos de actividades que proponen las organizaciones tanto territoriales como las funcionales. Es así como durante el año 2017, el programa de subvenciones tuvo la oportunidad de apoyar a seis Juntas de Vecinos y al Club Deportivo de Pichasca. Los aportes de cada una de las diferentes actividades, fue de alrededor de 400 mil pesos, que aparte de las organizaciones comunitarias, se entregó subvención a la Unión comunal de J.J.VV, a Bomberos de Río Hurtado, a los Centros de Madres, a las Agrupaciones Sociales y Culturales y a la Agrupación de Artesanos, cuyo monto totalizó 16 millones de pesos.

Siguiendo, se exhibe el segundo video relacionado con testimonios de las personas que fueron afectadas por el temporal de mayo 2017 y que tenían problemas de salud las cuales tuvieron que ser trasladadas para recibir tratamiento.

Señala el Sr. Alcalde que el municipio se enfocó principalmente a resolver los daños de primera necesidad ocasionados por el sistema frontal que fraccionó la comuna en ocho partes, entre ello, las ayudas sociales, alimentación, traslados, materiales de construcción etc.

Luego y referente a las ayudas sociales, entregadas por el Depto. Social, explica que la municipalidad a objeto de atender casos de alta vulnerabilidad y muchas veces de extrema necesidad, ejecuta diversos programas de ayuda que para efectos prácticos y globales se concentran en los siguientes seis factores: Salud, a través del cual se entregó medicamentos, apoyo para exámenes médicos, implementos ortopédicos para tratamientos dentales etc. cuya inversión ascendió 12 millones de pesos; Traslado que consistió en la entrega de pasajes en bus para atender diferentes problemas de tratamientos de salud en distintos centros médicos, cuyo gasto ascendió a seis millones de pesos; Alimentación dice que el municipio entregó mercadería básica para familias en situación de extrema necesidad, invirtiéndose por este concepto el 2017, la cantidad de cuatro millones de pesos; Materiales de Construcción, señala que por esta vía se entregó elementos a familias cuyas viviendas se encontraban en muy mal

estado de conservación, además, se cubrió casos de hacinamiento u otra vulneración, invirtiéndose por este concepto el 2017, la cantidad de seis millones de pesos; Hogar indica que se entregó implementos tal como colchones, frazadas y marquesas, a aquellas familias que no pudieron por su condición socio económica contar con esas condiciones mínimas de bienestar, invirtiéndose durante el periodo un poco más de un millón de pesos; y en Urgencia indica que por esta vía se consideró apoyo a emergencias médicas e intervenciones quirúrgicas como también hospedajes y alimentación fuera de la comuna por razones de fuerza mayor y otros aportes como para la compra de urnas para personas de necesidad manifiesta, totalizando un gasto de poco más de dos millones de pesos, según el gráfico que se muestra.

Siguiendo con el área social y en lo que respecta al Pilar Solidario indica el Edil que es un conjunto de beneficios del Estado que tiene como objetivo aumentar el ahorro previsional de las personas y mejorar la calidad de vida de los pensionados, entre los más importantes que se canalizaron durante el periodo, está la Pensión Básica Solidaria por Vejez dirigida a adultos mayores de 65 años, la Pensión Básica Solidaria por Invalidez, para personas menores de 65 años, con un grado de invalidez equivalente al 50%, el Aporte Previsional Solidario que tuvo como objeto apoyar a las personas de menores ingresos, que reciben pensiones de vejez de bajo monto, permitiéndoles de esta manera mejorar o complementar sus pensiones. El monto promedio mensual por beneficiario fue \$ 104.646 y los recursos totales distribuidos durante el año 2017, a través de dicho pilar, fueron en torno a los M\$ 23.000.

En materia de subsidios de vivienda, el Sr. Alcalde expone que durante el periodo 2017, se canalizaron los subsidios habitacionales otorgados a los residentes de las zonas rurales. El programa permitió que las postulaciones fueran simultáneas a diferentes tipos de subsidios, eximiendo del ahorro a los postulantes mayores de 60 años más vulnerables y también se entregó subsidios a personas con discapacidad, entre los programas menciona el de Habitabilidad Rural que permite la construcción de vivienda nueva y obras de eficiencia energética, el de Protección del Patrimonio Familiar, permitió la ampliación y mejoramientos habitacionales; el Sistema Integrado de Subsidio Habitacional que es una ayuda para construcción de vivienda orientado a las familias con mayor capacidad de ahorro y el Plan de Reconstrucción que estaba orientado a atender al último grupo de afectados del terremoto de 2015. Acota que en resumen a través de dichos programas, durante el periodo 2017, se gestionó la suma total de \$ 200.147.021, beneficiando a 52 familias de la comuna.

En lo que respecta a apoyo a los programas de subsidios, entregados por el área social el Edil menciona el Subsidio Único Familiar destinado a personas vulnerables que no pueden acceder a la Asignación Familiar o Maternal, porque no son trabajadores afiliados a un sistema previsional, beneficiando a menores, madres, mujeres embarazadas y menores inválidos, por el monto de \$ 11.091, mensuales; el Subsidio al Agua Potable Rural que tiene como propósito obtener exención total o rebaja del 50% del valor de consumo mensual de agua potable para familias vulnerables, el cual benefició a 850 jefes de hogar, por un monto total anual de 44 millones de pesos; el Subsidio a la Mujer Embarazada está dirigido a mujeres embarazadas de escasos recursos que no pueden acceder a la asignación maternal, el cual durante el 2017, tuvo un aporte mensual de \$ 10.269 y el Subsidio por Discapacidad Mental, el cual fue entregado a todos aquellos menores en situación de discapacidad mental, que no tengan previsión y que sean de escasos recursos y correspondió a un aporte de 66 mil pesos.

Finalmente el Sr. Alcalde señala que con fondos regionales y sectoriales durante el año 2017, se ejecutaron las siguientes obras que alcanzaron a una inversión total de \$ 920.855.283: la Reparación del Colegio de Pichasca, por el monto de \$ 18.821.810, la Construcción de Cubierta en Patio de la Escuela Básica El Espinal, por la cantidad de \$ 800.951, la Instalación de Juegos Infantiles varias localidades, por el valor M\$ 24.167.710, la Construcción de Viviendas para Docentes Escuela Pichasca, por \$ 10.237.273, la Construcción de Viviendas Programa de Habitabilidad, por la suma de \$ 5.200.000, la Habilitación de Sistemas APR sector medio de la comuna, por \$ 55.775.300, el Mejoramiento de Espacios Públicos de Huampulla, por \$ 745.911.940, la Habilitación de Espacios Públicos, Bienes Nacionales de Uso Público y Recintos Municipales, sectores urbanos, por la suma de \$ 26.537.000 y la Habilitación de Espacios Públicos y Caminos en sectores rurales de la comuna, por el monto de \$ 57.286.600. En total se realizó una inversión de \$ 920.855.283.

A través de un tercer video, se destaca que en la comuna durante el periodo 2017, se invirtieron en obras la suma de 198 millones de pesos, con fondos regionales y sectoriales, para la construcción de las canchas de fútbol de las localidades de Serón y Hurtado, por ende estas localidades dispondrán canchas con las medidas oficiales y cómodas graderías para recibir a las familias que podrán disfrutar del deporte en forma segura, con los correspondientes cierres perimetrales, instalación de luminarias que permitirán realizar actividades deportivas en horario nocturno.

En materia del área de salud, se destaca el rol que cumple para los vecinos la salud rural donde sobresale la labor de los profesionales y los asistentes de la salud, la red comunal de salud se hace cargo de la atención primaria de salud, cuyo centro principal es el Consultorio General Rural de Pichasca donde se realizan las atenciones primarias de mayor complejidad y además se cuenta con las postas ubicadas en Tabaqueros, Samo Alto, Serón, Hurtado, El Chañar y Las Breas. De igual forma en el video se muestra el proyecto de una nueva plaza para la localidad de Pichasca, el proyecto Centro Comunal de Salud Familiar el cual contará con dependencias donde se instalarán equipos que no existen en la comuna y los profesionales del área podrán desempeñar sus labores para entregar un servicio de calidad a los vecinos.

En la parte Educacional destaca que a nivel comunal la matrícula para el periodo 2017, en pre-básica fue de 51 alumnos, en enseñanza básica de 420 estudiantes y de enseñanza media 162 alumnos, lo cual totalizó una matrícula comunal de 633. En enseñanza media el liceo Jorge Iribarren Charlín técnico profesional agrícola tuvo una matrícula de 49 alumnos y el colegio de Pichasca 113 alumnos. En lo que se refiere a los resultados Simce en matemática, lenguaje y ciencias, para la educación básica muestran una consolidación sobre la media nacional de 250 puntos y en la educación media las mediciones sobre convivencia, participación y hábitos reflejan resultados favorables todos ellos entre 70% y 80%.

En lo que respecta a convenios, se menciona el suscrito con la Universidad Nacional de San Juan – Argentina. En este tema el concejal Vega dice que a través de este convenio la idea es poder potenciar y poner en valor el M. Natural de Pichasca para poder hacer el desarrollo turístico de la comuna, creen como Concejo y convencidos que

en conjunto con el Alcalde esta es una de las alternativas económica que tiene la comuna para poder mantenerse en el tiempo y salir adelante para el beneficio del municipio, también en la generación de convenios con la Universidad de San Juan la idea es poder hacer intercambios de profesionales en área palan teológica y arqueológica y además quieren poner en valor el M. Natural potenciarlo y poder generar un alternativa económica para los habitantes de Río Hurtado. Por su parte el concejal De la Rivera señala que el turismo crecería trayendo gente de afuera, la idea es que lleguen visitantes de todos lados a Río Hurtado y eso crearía empleo, fuente de trabajo, lo cual llevaría al desarrollo a la comuna. El concejal Anjel, expresa que el Concejo Municipal se la está jugando de una manera diferente pensando en pro de Río Hurtado a futuro, que la migración prácticamente es insostenible que los jóvenes se queden en la comuna, porque no pueden ofrecer estudios superiores dado que no tienen universidades, ni tampoco están interesadas en impartir carreras en la comuna porque es una comuna más de la provincia de Limarí y de la IV Región, entonces hoy eso ha cambiado puesto que la visión del Concejo es que la gente tenga oportunidades y lo han pensado que sea, a través del turismo, de la agricultura, de la artesanía pero potenciando esencialmente el turismo.

Finalizando su exposición el Sr. Alcalde invita a la Secretaria Municipal a entregar el pendrive, a cada uno de los concejales y consejeros COSOC, que contiene la cuenta pública año 2017, quien así procede. Enseguida insta a los Sres. concejales pronunciarse por su aprobación, por lo que, no habiendo opiniones en contrario, de manera unánime, el Concejo Municipal ACUERDA: APROBAR la cuenta de la gestión anual y de la marcha general de la municipalidad correspondiente al año 2017.

Concluyendo de esta manera la exposición de la Cuenta Pública, el Presidente del Concejo Municipal, don Gary Valenzuela Rojas, la declara cerrada, siendo las veinte horas con quince minutos.-